

SEGURIDAD SOCIAL

II
Revista
de la

Asociación
Internacional
de la
Seguridad
Social



Conferencia
Interamericana
de
Seguridad
Social



SECRETARIAS GENERALES DE LA AISS. Y DE LA C.I.S.S.
EDITADA EN MÉXICO. D. F.

Paseo de la Reforma 476 — 8º piso

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO IV.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1955.

Nº 16.

INDICE:

Murió el Dr. Carlos Dávila	5
Consideraciones sobre el Seguro de Enfermedad en América Latina. <i>Por Luis Mijares Ulloa, Jefe del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales</i>	7
La Asociación Internacional de la Seguridad Social celebra su XII Asamblea General y reúne sus Comisiones Médico-Sociales	25
Las Jubilaciones del Estado y el Seguro Social en Panamá. <i>Por Augusto Vives Sandoval, Actuario de la Caja de Seguro Social de Panamá</i>	29
Actividades del Instituto Guatemalteco de Seguro Social Relativo al Año Financiero 1954-1955	37
El Seguro Social en el Reino Unido. <i>Por Harold Atkin, Agregado de trabajo, primer secretario de la Embajada Británica en México</i>	55
Noticias de Seguridad Social	61
(Información Internacional)	
Ratificación de Convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la Seguridad Social	63
Información Nacional.	
<i>Argentina.</i> —Creación de tres nuevas cajas de Previsión Social	65
<i>Estados Unidos.</i> —Enmienda a la Ley de Seguridad Social. Aniversario de la Ley Básica de Seguridad Social	69
<i>Haití.</i> —Asistencia a las víctimas de accidentes del trabajo.	
<i>Panamá.</i> —Inauguración de la Policlínica de la Caja de Seguro Social	71

**La Asociación Internacional de la Seguridad Social celebra su XII
Asamblea General y reúne sus Comisiones
Médico-Sociales y de Desempleo**

La Asociación Internacional de la Seguridad Social, en el período del 23 de noviembre al 5 de diciembre de 1955, celebrará en la Ciudad de México su XII Asamblea General y, además, llevará a efecto las reuniones de su Comisión Permanente Médico-Social, del Comité de Expertos sobre el Seguro de Desempleo y la sesión ordinaria de su Comité Ejecutivo.

El Orden del Día que se observará en las arriba referidas reuniones es el siguiente:

XII ASAMBLEA GENERAL

1) *Desarrollos recientes en el campo de la Seguridad Social.*

Ponentes: Dr. Emilio Cubas, Director General del Instituto de Previsión Social de Paraguay.

Sr. Dem. Aretaios, Director del Instituto de Seguros Sociales en Grecia.

2) *Seguro de Enfermedad.*

Este informe, que se compone de diferentes partes, será sometido por un Comité de Expertos en el orden siguiente:

- a) Campo de aplicación: Sr. Takanori Nakamura, jefe de la Sección del seguro de gente de mar del Ministerio de Previsión, del Japón;
- b) Prestaciones en metálico: Sr. Mustafá Ertem, Director de la División del seguro de enfermedad del Instituto del Seguro Obrero de Turquía;
- c) Prestaciones en especie: Sr. Turo Leyden, Director de la Federación de Cajas de Enfermedad de Suecia, Sr. H. L.

Roffey, del Ministerio de Salud Pública de la Gran Bretaña, Sr. Georg Glock, de la Asociación de Federaciones de Cajas de Enfermedad de la República Federal de Alemania;

- d) Organismos aseguradores: Dr. Reinhold Melas, Director de la Federación de Instituciones de Seguro Sociales de Austria;
- e) Coordinación y colaboración con otras ramas de administración: Sr. Zivorad Petrovic, Director del Seguro Social de la República Popular de Serbia en Belgrado, Yugoslavia;
- f) Financiamiento: Prof. Giuseppe Petrilli, Presidente del Instituto Nacional de Seguro de Enfermedad de Italia;
- g) Problemas especiales del seguro de enfermedad en América Latina: Sr. Ernesto Zapata, Director-Gerente de la Caja del Seguro Social de Perú;
Coordinador del informe: Sr. Clement Michel, Director de la Federación Nacional de Organismos de Seguridad Social de Francia.

3) *Acuerdos de reciprocidad sobre seguridad social:*

Ponente: Sr. T. C. Stephens, Jefe de la División de Ultramar del Ministerio de Pensiones y del Seguro Nacional de Gran Bretaña.

4) *Asignaciones familiares:*

Ponente: Sr. Roland Lebel, Director de la Unión Nacional de Cajas de Asignaciones Familiares de Francia.
(El informe sobre este tema ha sido objeto de debates y adopción por la XI Asamblea General en París en 1953. La XII Asamblea General será invitada a adoptar las conclusiones derivadas de este informe).

COMISIÓN PERMANENTE MÉDICO-SOCIAL

1) La influencia de la readaptación profesional en la evaluación de la invalidez.

Ponente: Doctor René Springer, Consejero Médico del Instituto de Seguros Sociales del Sarre.

2) La formación médico-social de los médicos, con inclusión de la misión y funciones de la medicina preventiva.

Ponente: Profesor Jacques Parisot, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Nancy.

- 3) Programa futuro de la Comisión Permanente Médico-Social.

COMITÉ DE EXPERTOS SOBRE EL SEGURO DE DESEMPLEO

- 1) Relaciones entre las prestaciones de desempleo y las prestaciones otorgadas por otras ramas de la seguridad social. (*Ponente todavía no designado*).
- 2) Problemas administrativos de la protección contra el desempleo de determinadas categorías de trabajadores (trabajadores agrícolas, de temporada, a domicilio, gente de mar, trabajadores migrantes, etc.)

Ponente: Sr. Raymond Etienne, Director General de la Oficina Nacional de Empleo y Desempleo de Bélgica.

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

- 1) Informe sobre las actividades de la A.I.S.S. y programa futuro.
- 2) Informe financiero del año 1955 y presupuesto para el año 1956.
- 3) Elección de la Mesa Directiva para el próximo ejercicio.
- 4) Asuntos varios.

Además de las actividades mencionadas para el Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, está también determinada una reunión conjunta de este organismo con el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, con objeto de tratar asuntos de intereses recíprocos.

La decisión relativa a la celebración en México de la XII Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y la reunión de sus comisiones técnicas y del Comité Ejecutivo, tuvo su origen en la invitación oficial formulada por el licenciado Antonio Ortiz Mena, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Vicepresidente latinoamericano de la A.I.S.S. designado en el curso de la XI Asamblea General de ese organismo, celebrada en 1953 en París.

La arriba mencionada invitación ha sido acogida con gran entusiasmo por todos los miembros de la Asociación Internacio-

nal de la Seguridad Social, no solo por ser esa la primera oportunidad que se presentará para que la A. I. S. S. lleve a efecto un evento de esa magnitud en América Latina, sino también por el gran interés que ha despertado en el mundo el rápido y efectivo desarrollo que ha tenido la Seguridad Social en los países latinoamericanos en el último cuarto de siglo.

El licenciado Antonio Ortiz Mena además de Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Vicepresidente de la A. I. S. S. en el curso del presente año fué electo, por unanimidad, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

El vínculo directo formado por la persona del Presidente del Comité y Vicepresidente de la Asociación, ciertamente dará oportunidad a que la cooperación que ya existía entre esas dos Organizaciones pueda, día tras día, ampliarse y tornarse más efectiva hasta alcanzar una perfecta coordinación, la cual los miembros del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, tratan de lograr con tanto empeño.



ASPECTO DEL CAMPO DE
APLICACIÓN DE LA SEGU-
RIDAD SOCIAL EN LA RE-
PÚBLICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE BRASIL.

Año de creación del sistema,
1929.

Total promedio de la pobla-
ción del país en el año de
1952 según el Anuario Es-
tadístico de las Naciones
Unidas (1954) 55.752.000 ha-
bitantes.

Total de personas protegidas
por el Régimen en el año de
1954 (Artículo en la Revista
Iberoamericana de Seguri-
dad Social Año 3 No. 2),
14.000.000 de personas.

Porcentaje de personas pro-
tegidas en relación a la po-
blación total del país, 25.19%

